

Nº Expediente: 13033392

Sr. D.  
JESÚS ESCUDERO GONZÁLEZ  
MAREAAZUL  
C/ ZAMORA Nº 3 1º PTA. A  
28039 MADRID

EL DEFENSOR DEL PUEBLO  
REGISTRO

SALIDA  
31/01/2014 - 14011570

Estimado Sr.:

Se ha recibido su escrito, registrado con el número arriba indicado, sobre la petición de información y documentación relativa a la prestación de los servicios públicos de abastecimiento y saneamiento de agua.

Con esta fecha se inician las actuaciones oportunas la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía a los únicos efectos de la falta de resolución expresa de su petición, toda vez que su queja reúne los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo.

Tan pronto se reciba la información solicitada, se pondrá en su conocimiento, así como las actuaciones que en el caso concreto procedan.

Le saluda muy atentamente,



Francisco Fernández Marugán  
Adjunto Primero del Defensor del Pueblo

El presente documento es una copia fiel de un documento sellado electrónicamente mediante un certificado emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para actuaciones administrativas automatizadas.